

Hoja informativa sobre el Sistema de Garantía de Depósitos (SGD)

Los depósitos mantenidos en Triodos Bank N.V. (en adelante, “Triodos Bank” o el “Banco”) están protegidos por:	El Sistema de Garantía de Depósitos de los Países Bajos (en adelante, “SGD”), administrado por el Banco Central de los Países Bajos (De Nederlandsche Bank N.V., “DNB”) ⁽¹⁾
Límite de protección:	100.000 euros por titular y banco ⁽²⁾ . Las sucursales de Triodos Bank de los Países Bajos, Bélgica, Alemania y España forman parte de un mismo banco.
Si tienes más de un depósito en el mismo banco:	Se suman todos los depósitos que tengas en un mismo banco y el total es el importe que está sujeto al límite de 100.000 EUR ⁽²⁾
Si tienes una cuenta conjunta con otra u otras personas:	El límite de 100.000 EUR se aplica a cada titular por separado ⁽³⁾
Plazo de reembolso en caso de quiebra del banco:	7 días hábiles ⁽⁴⁾
Moneda de reembolso:	Euro
Contacto para consultas específicas sobre el Banco y condiciones de tus productos:	Triodos Bank N.V. En nuestra web www.triodos.es encontrarás nuestros datos de contacto.
Contacto para consultas específicas sobre el Sistema de Garantía de Depósitos de los Países Bajos (en adelante, “SGD”):	De Nederlandsche Bank N.V. PO Box 98, 1000 AB, Ámsterdam. Disponible por teléfono en días hábiles de 9:00 a 15:30 h, desde los Países Bajos: 0800 0201068 desde el extranjero: + 31 20 524 9111 info@dnb.nl
Para más información:	Visita la página web del SGD: www.depositogarantiestelsel.nl
INFORMACIÓN ADICIONAL:	En general, todos las personas particulares y empresas están cubiertos por el SGD. Existen excepciones para algunos depósitos, que se indican en la web del SGD. Si lo solicitas con antelación, el Banco te informará de si determinados productos están cubiertos o no. Si los depósitos están cubiertos, el Banco te lo confirmará en el extracto de cuenta.

(1) Sistema encargado de proteger tu depósito:

Tu depósito está cubierto por el SGD. Esto significa que, si el Banco quiebra, se reembolsarán tus depósitos hasta un máximo de 100.000 euros.

(2) Límite general de la protección:

Si no puedes disponer de los fondos de tu depósito porque un banco no puede cumplir con sus obligaciones financieras, el SGD te reembolsará el importe correspondiente. Dicho reembolso cubrirá hasta un máximo de 100.000 euros. Esto significa que, si tienes varios depósitos en un mismo banco, se sumarán para calcular el nivel de cobertura (100.000 euros). Por ejemplo, si tienes en un mismo banco una cuenta de ahorro con 90.000 euros y una cuenta corriente con 20.000 euros (en total 110.000 euros) solo recibirías 100.000 euros.

El anterior límite es aplicable también si un banco opera con diferentes denominaciones comerciales. Si tienes depósitos en varias de las sucursales de Triodos Bank en Países Bajos, Bélgica, Alemania o España, estos depósitos tendrán una cobertura total de hasta 100.000 euros. Los depósitos de Triodos Bank en el Reino Unido no están protegidos por el SGD.

En algunos casos, el SGD también protegerá depósitos cuyo importe supere los 100.000 euros. En estos casos, se contempla una protección adicional de hasta 500.000 euros por titular y banco, por encima de la protección ordinaria de 100.000 euros, que será válida durante los seis (6) meses posteriores al depósito en cuestión. Por ejemplo, si en el momento en que el Banco quiebre tienes un saldo relacionado con la compra o venta de una vivienda particular que está ocupada por su propietario.

Este aumento temporal de la protección también se aplica a los saldos derivados de ciertos actos específicos, como el pago de una pensión, una prestación por incapacidad o por despido, la disolución de un matrimonio o de una unión civil registrada; el pago de un seguro o una indemnización por daños y perjuicios derivados de una actividad delictiva o una condena dolosa, es decir, por un delito cometido de forma intencionada siendo consciente de su ilegalidad.

Este aumento temporal de la protección se aplica solo si eres una persona física (es decir, si eres un consumidor y no utilizas este producto con un carácter profesional), de forma que no se aplica en el caso de personas jurídicas (es decir, si eres una empresa).

(3) Límite de la protección para las cuentas conjuntas (con más de un persona titular):

En el caso de cuentas conjuntas, el límite de 100.000 euros se aplica a cada una de las personas titulares.

(4) Reembolso:

El sistema de garantía de depósitos correspondiente es el Sistema Garantía de Depósitos de los Países Bajos, operado por el De Nederlandsche BANK NV (Dutch Central Bank - DNB), quien te reembolsará tus depósitos en una cuenta de otro banco un plazo de siete (7) días hábiles.

Si eres titular de una cuenta en el Banco y quieres reclamar al SGD, tienes 5 (cinco) años para reclamar tu dinero.